

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre. 12'00 »
 Número suelto, 10 céntimos.
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

Laguna. ? suscripción

Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR
 POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 21 de Abril de 1913

ADMINISTRADOR
 FÉLIX S. MOLOWNY

DE POLÍTICA LOCAL

Actual posición de los partidos

Vacante un puesto de diputado á Cortes por Tenerife, pues que al eminente republicano señor Sol y Ortega le tocó en suerte el acta por Málaga, reanudaron estos conservadores sus pretensiones á tener representación en el Congreso sin que dieran el nombre del candidato que había de cubrir la expresada vacante.

Los divisionistas de Las Palmas, que habían acaparado durante el periodo que duró su pacto político con los conservadores de Tenerife la voluntad de las mayores eminencias de la política española, explotando la falsa nota del egoísmo y y centralismo tinerfeño, acapararon, así mismo, la Prensa de Madrid, y desde la aristocrática «Epoca», hasta la modesta «Revista de Municipios», hacían campaña en pró de la división de Canarias, en dos provincias. Para llegar á este resultado de apoyo y de fuerza, el Ayuntamiento de Las Palmas, según confesión propia de algunos periódicos de la citada ciudad, se gastó unas 800.000 pesetas.

Comprendieron, pues, los hombres que aquí sobreponían el interés público al político, que era urgente y preciso neutralizar, de algún modo, la campaña de la Prensa de Madrid. Y con tal propósito nació la idea de la candidatura de don Alfredo Vicenti, Director de «El Liberal», de Madrid, en la vacante producida por el señor Sol y Ortega. Este pensamiento, que era un pensamiento salvador, obtuvo la aprobación de la «Unión Patriótica» y hasta la del diputado por Tenerife, señor Domínguez Alfonso, que en la corte no podía disponer de ningún periódico, ni siquiera de «La Correspondencia de España», por más que en su redacción figurara un hijo de esta tierra, que se dedicó, como hemos dicho en nuestro artículo anterior, á desacreditar, motejar é insultar, tildándolos de separatistas, á los hombres que habían formado y pertenecían á aquel organismo de concentración política.

No obstante la protesta sorda de estos conservadores, que ya no miraban los problemas generales que iban á ventilarse en Madrid sino los suyos propios, de carácter meramente político, el señor Vicenti fué proclamado por el artículo 29 de la vigente Ley electoral, diputado á Cortes por Tenerife. Y es bien sabido que este acto electoral de la «Unión Patriótica» dió á Tenerife la autoridad y la fuerza que en Madrid representa «El Liberal» y puso á disposición nuestra, como más tarde se pudo comprobar, dos periódicos de la importancia de «El Imparcial» y «Heraldo de Madrid». Ya no estábamos solos, ya no contábamos con la enemistad ó indiferencia de toda la Prensa madrileña. Los artículos que el señor Vicenti publicó y acogió en «El Liberal» y el auxilio eficaz y casi decisivo que nos prestó el ilustre señor Moya, hizo que en Madrid cambiaran los términos en que había sido planteado por los divisionistas de Las Palmas, el problema canario.

Este es el papel primordialísimo que en nuestra contienda ha desempeñado el señor Vicenti, de una manera entusiasta y completa, sin distinciones ni regateos, dándonos su brillante pluma y un importante órgano de expresión.

Desde este punto comenzó el monarquismo de estos conservadores, su amor á la Religión y al Rey, para pretender demostrar que la elección de dos diputados de filiación republicana nos perjudicaba antes que favorecernos, por más que en todo ello no se haya visto otro deseo que el de persistir en un caciquismo que nos había entregado al Sr. León y Castillo. Porque ni el Sr. Sol y Ortega, ni el Sr. Vicenti, en ningún caso y por ningún motivo, se han mezclado en las incidencias de nuestra política local y solo atendieron y han atendido al objeto principal que motivó su elección, dándose el caso de que algunos republicanos de Tenerife, los que hoy se dicen más republicanos que otros correligionarios suyos, se molestasen con el señor Sol y Ortega, porque éste, durante su viaje á Tenerife, no quiso aceptar un banquete que aquellos le ofrecieron, repitiendo, continuamente, que él no era otra cosa, por lo que á nosotros se refería, que diputado á Cortes por Tenerife.

Aparte, pues, de las faltas que á los compromisos adquiridos dentro de la «Unión Patriótica» habían cometido los conservadores, faltas y compromisos que hemos señalado en nuestros anteriores artículos, la elección del señor Vicenti los colocó en un ambiente de franca y no disimulada hostilidad contra quienes no quisieron someterse á sus mezquinas y pasionales pretensiones. Y así, en cuanto comenzó á publicarse «La Región», días después de hecha la reorganización conservadora, desapareció el recato y públicamente, en artículos biliosos y despechados, la emprendieron contra la «Unión Patriótica» y empezaron á hostilizar al partido liberal de Tenerife.

Esto, no obstante, la «Unión Patriótica» aparecía aún como organismo político, al que acudían los elementos conservadores si bien algunos de nuestros amigos se habían alejado de él por sentirse justamente molestados con ciertas infames y calumniosas campañas que hicieron, á su regreso de Madrid, los primates conservadores, entre ellos, D. Juan de Ascanio y Nieves.

Coincidiendo con estos disgustos, hondos y al parecer infranqueables, se anunció el viaje á Tenerife del señor Domínguez Alfonso, quien obedeciendo á requerimientos del actual presidente del Directorio conservador, abandonó Madrid en los momentos en que se preparaba la redacción del Reglamento de los Cabildos insulares y sin atender á su entrañable amigo, el Excmo. señor don Anselmo de Miranda, quien le suplicó aplazara su viaje á esta isla en tanto no quedara redactado el expresado Reglamento.

Y ya hablaremos, en próximos días, de este viaje y de sus consecuencias políticas.

El señor Garnier

Después de recorrer las afueras de esta población, con el objeto de escoger un sitio que pueda servir de campo de aviación, en el vapor «Reina Victoria» continuó viaje para Las Palmas el célebre aviador Sr. Garnier.

Parece que, ni aquí ni en las afueras de La Laguna, por consecuencia de que ahora todos aquellos terrenos están sembrados, se encontró sitio adecuado para en ellos iniciar los vuelos, en proyecto.

Nos dijo la noche del sábado el propio Sr. Garnier, que en las cercanías de la montaña de Ofra había encontrado un terreno por el cual estaba decidido si su dueño no se oponía á ello. Este terreno pertenece á nuestro estimado amigo D. Serafín López y con él se hacen las necesarias gestiones á fin de poder anunciar, en definitiva, la fecha de tan sensacional espectáculo.

El señor Garnier tiene, además, el propósito de realizar el raid Las Palmas-Tenerife. También, el famoso aviador, se propone tomar parte en la anunciada carrera de automóviles desde esta Capital á La Laguna.

La única salvación, el único remedio para conservar la dentadura fuerte dándole blancura, es usar el jabón dentífico GIBBS'S.

Es el preparado que prefieren para su uso particular los señores médicos y dentistas.

Se encuentra de venta en los puntos siguientes:
 Villa de la Orotava, D. Saturio Fuentes.

Puerto de la Cruz, D. Francisco Gómez Ibáñez.

Santa Cruz de la Palma, Sres. Fernández y Fernández.

Icod, D. Antonio Martínez de la Peña.

Laguna, Sres. Barreto hermanos.

Depósito: Droguería Espinosa en Tenerife y Las Palmas.

NO HAY DESGLOSE

Otro acto de soberbia

No se ha dado cumplimiento por esta Diputación provincial á preceptos legales que tanto interés tienen para la vida de los Cabildos insulares, por que los diputados por Las Palmas, que según ellos traían en tales asuntos un criterio cerrado, no asistieron á la sesión que aquel organismo había comenzado á celebrar.

El caso ni es nuevo, ni tiene para nosotros nada de extraordinario, por que conociendo, como conocemos, la historia política de Canarias, y sabiendo, como sabemos, que para los políticos leonistas de Las Palmas no ha habido ni leyes, ni autoridades, ni poderes públicos, ni siquiera decoro, ese hecho, que seguramente habrá sorprendido y contrariado al señor Gobernador Civil, es una consecuencia lógica y natural de la obra política de León y Castillo y de la soberbia en que aquí se ha mantenido el partido leonista, tras un largo periodo de predominio caciquil.

¿Quiénes son los culpables de esas rebeldías y de esas soberbias? Los gobiernos españoles y nadie más que los gobiernos españoles. Por que esos gobiernos que se han sucedido en España después de la muerte de Cánovas del Castillo, no han hecho en Canarias más que suplantarse la soberanía del Estado con la del marqués del Muni.

Como se explica, si no, que los políticos de Las Palmas, vulnerando y pisoteando las leyes de la Nación, procedan como proceden sin que desde arriba se les imponga el cumplimiento de esas leyes ó el castigo á que, á cada momento, se hacen acreedores?

Para esos políticos no hay más ley que sus antojos, ni otra soberanía que la suya, ni más autoridad reconocida y acatada que la del Sr. León y Castillo. Tienen razón y motivos para constituirse, dentro de la nacionalidad española, en cantón independiente, porque los Gobiernos se lo han tolerado y se lo toleran.

Claro es que ellos, como siempre, hablarán de su patriotismo, de su amor á Gran Canaria y de las intransigencias y desafiados de Tenerife. Es este un

recurso que les ha dado muy buenos resultados, y por ahora no habrán de desecharlo.

Pero es el caso que todas las islas que no son Gran Canaria, pues ya sabemos que cuando quieran los políticos de Las Palmas, aquel Cabildo comenzará á recaudar el contingente provincial de los pueblos de la expresada Isla, se ven en la imposibilidad absoluta de administrar sus propios intereses, ya que la Diputación provincial no ha podido, ni creemos que podrá, si el Gobierno no se decide á acabar con tal estado de cosas, hacer los correspondientes desgloses.

Y esto, aparte de ser vergonzoso para nosotros, lo es aún más para el Gobierno que no solamente lo tolera, sino que lo consiente y lo aprueba.

Atentado contra S. M. el Rey

(Detalles por correo)

(Continuación)

Manifestaciones ante Palacio

La noticia del atentado cundió rápidamente. Las personas que lo presenciaron más de cerca ó de lejos en la calle de Alcalá, siguieron al rey vitoreándole, y ellos fueron quienes corrieron la noticia por las calles que D. Alfonso recorrió.

Instintivamente se formó una imponente manifestación, que en breve llegó á la Plaza de Oriente, donde se estacionó el público, dando vivas y aplaudiendo, hasta que la familia real se asomó á uno de los balcones.

Entonces estalló una gran ovación que duró largo rato.

El guardia José Canaleda, á quien se atribuye el haber detenido al criminal, fué llevado también ante Palacio, y allí se le ovacionó, hasta que el señor Guillón le llevó en su coche á la Dirección de Seguridad.

Puede decirse que de los primeros en acudir á Palacio fueron los diplomáticos. También estuvieron muchos personajes políticos de los dos partidos turnantes.

Los embajadores y ministros plenipotenciarios, grandes de España, damas de la reina y clases de etiqueta subían á la antecámara, donde eran enterados detalladamente de lo ocurrido.

Entre los políticos que primeramente llegaron, además del Gobierno, figuran los Sres. Montero Ríos, Pidal, La Cierva, Dato, Sánchez Guerra, Linares, Vadillo, Azcarate, Urzáiz, Maura y otros.

Los álbums colocados en Mayordomía se llenaron rapidísimamente de firmas.

A las cinco de la tarde desfilaron ante Palacio los alumnos de las Academias militares.

Los reyes volvieron á asomarse al balcón y el público les hizo una nueva ovación.

Los alumnos, al desfilar en columna de honor, daban estruendosos vivas al rey.

Alguien propuso al monarca que asistiese á la corrida de toros, y parece que D. Alfonso rechazó la idea, diciendo que podría tomarse como un acto de pueril exhibición.

Los que sujetaron al criminal

Como ocurre siempre, á poco de realizada la agresión, numerosas personas declararon haber sido las primeras en sujetar al criminal.

A punto se halló éste de ser aplastado por tantas personas, y, sin embargo, estuvo en poco que se escapase. Tal fué la natural confusión de los primeros momentos.

A título de información publicamos la lista de los aprehensores de Sancho Alegre.

El agente de vigilancia Sr. Guijarro.

El soldado de ferrocarriles Tomás Borrero.

El guardia de orden público, número 19, Miguel Gil.

El agente Mariano Fernández.

El agente José Salinero.

El aspirante á agente de vigilancia Carlos Mollado.

El soldado de la brigada topográfica Miguel Montes.

El guardia José Canaleda, que fué llevado en hombros por el público.

El comandante retirado Sr. Nevado.

Un empleado de Palacio

BOLSA

Madrid, 21—2'30.

Deuda perpétua 4p interior, 82'80.

Acciones Banco de España, á 452'00.

Amortizable 5p, á 101'80.

Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 93'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'35 por libra.

París, vista, á 8'40 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 00'00.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 512'00.

Esto sin contar con las señoritas Gil, que son las que realmente, ante el Juzgado, han comprobado que estaban al lado del agresor, prestando importante declaración sobre lo ocurrido.

Otro detenido

En la calle de Alcalá fué detenido otro sujeto que daba grandes voces.

De este pequeño suceso nació el «canard» que durante toda la tarde de ayer circuló, y se creyó en redondo de que en la portería de la calle de Alcalá, número 6, había sido apresado un sujeto á quien se le ocupó una bomba de dinamita.

Resultó luego que era un portero inofensivo del Salón Regio, llamado Molina Navarro.

Noticias de la vida de Sancho Alegre

Carécese aún de noticias exactas acerca de la vida de Sancho Alegre.

No se han podido reunir datos sobre su estancia en Barcelona ni comprobar si en la ciudad condal tuvo relaciones con anarquistas. Lo único que se sabe de cierto es que estuvo el detenido hace tiempo en un taller de carpintería de San Martín de Provencals, coma segundo encargado.

En Madrid, resulta cierto que estuvo trabajando en el taller de carpintería que en la calle de Santa Agueda tiene instalado el Sr. Chinchilla.

Este Sr. que perteneció en tiempos á la Policía, ha manifestado que el criminal portábase como buen obrero en su taller; que lejos de ser taciturno, aparecía alegre y decidía con sus compañeros. Lo único extraño que había notado en su conducta es que invariablemente sólo trabajaba en el taller cinco días de la semana, faltando los otros dos.

El viernes faltó Sancho Alegre al taller, y el sábado sólo se presentó á la hora de cobrar, sin que ni por sus palabras ni por su aspecto se notase en él nada anormal.

Sancho Alegre llegó á Madrid; ayer hizo cincuenta y un días. Como vino de Barcelona sin equipaje, debió infundir sospechas á la Policía, y en la misma estación se le sometió á un interrogatorio, quedando en libertad por resultar éste satisfactorio.

Regicida en el Juzgado

Atado codo con codo, Rafael Sancho fué trasladado en automóvil á la Casa de Cánovos, entre siete y ocho de la noche.

El fiscal de la Audiencia y el Juzgado de guardia, que era el del distrito de Chamberí, aguardaban la llegada del detenido, á quien se hizo entrar en el despacho del juez.

La declaración de Sancho fué bastante larga, á juzgar por el tiempo que permaneció en la habitación, de la que salió tranquilo y sin exteriorizar emoción alguna.

Para su estancia se le destinó el último de los calabozos, que es el más próximo á la escribanía de guardia.

No obstante, después de atado de nuevo fuertemente, se le pusieron como vigilantes tres guardias de Seguridad y otro que custodiaba la puerta, con el encargo de que no permitiera hablar á nadie con él.

A las once próximamente de la noche, Sancho manifestó que tenía hambre y que rogaba le permitiesen cenar, y el juez dispuso que del dinero que le fué ocupado, y que ascendía á unas

MARUJA MARUJA MARUJA

cinco pesetas, se le sirviese de comer lo que pidiese.

De un café cercano se le sirvió un par de huevos con patatas, que Rafael comió con gran apetito, tomando después dos vasos de café.

Como le suprimieran el cubierto, exclamó:

—¡Caramba! ¿Sin tenedor?
—No está permitido —le dijo un guardia.

—¡Ah, vamos! Será para que no me suicide con él. Bueno, pues comeré patata a patata y así durará más y no me atarán tan pronto.

Antes, y al ser llevado al calabozo, exclamó:

—Ya sé que me fusilarán; pero yo diré a los que me maten: «Disparad bien, homicidas».

(Se continuará.)

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Una boda y un nombramiento

Madrid, 20—0'7.

Con el oficial de húsares don Javier Soto contrajo ayer matrimonio en esta corte, la señorita Rosario Pérez Capote.

—Don Fernando Vara, que fué juez de instrucción de Granadilla, ha sido trasladado al partido judicial de Orotava.

Pérez Armas.—De regreso.

Madrid 20—22'20.

Esta noche saldrá para Lisboa el presidente de esa Diputación provincial Sr. Pérez Armas, quien se propone embarcar para Canarias, vía Las Palmas, el próximo día 23.

El señor Pérez Armas va muy satisfecho con las distinciones de que ha sido objeto por parte del jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, de los diputados a Cortes por Tenerife y de toda la colonia.

Un mitin conservador. Vivas

Madrid 21—1.

Los elementos conservadores celebraron ayer un mitin, con el pretexto de protestar contra el reciente atentado a S. M. el rey.

El mitin, aparte este objeto, al parecer secundario, fué en realidad un acto contra la persona del señor conde de Romanones, despotricando (textual) todos los oradores.

Al terminar el acto, los organizadores del mitin prorrumperon en vivas a S. M. el rey y a Maura. Después, en todos los círculos, se comentaba el hecho, ya repetido, de que los conservadores unan en sus vivas a nuestro augusto monarca y al señor Maura, como si se pretendiera igualarlos.

En Barcelona.

Madrid 21—1'35.

Dicen de Barcelona que ayer, con un día espléndido, se celebró el acto de la jura de banderas por los nuevos reclutas, con asistencia de todas las autoridades y de un gentío inmenso.

Añaden esos telegramas, que la jura resultó brillantísima y que no hubo que lamentar el más ligero incidente.

El ministro de Fomento. A Tetuán.

Madrid 21—1'45.

Comunican desde Elche que el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, inauguró solemnemente el puente de «Vinalopo». El ministro salió para Alicante, donde ha sido muy agasajado.

—En Tetuán, según noticias que de allí se reciben, se espera hoy al jalifa nombrado por el Sultán de Marruecos, como consecuencia del tratado franco-español y una vez designado por España el residente general.

Al jalifa se le preparan toda clase de honores y festejos.

Otro mitin. Contra el anarquismo. Te-Deum.

Madrid 21—2'15.

Ayer se celebró un mitin so-

cialista-feminista en el que se protestó contra el regicidio. Todos los oradores abominaron del anarquismo.

—En la Catedral de esta corte se cantó ayer un solemne Te-Deum, en acción de gracias por haber resultado ileso del atentado, S. M. el rey.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 21 de Abril de 1913.

Temperatura máxima a la sombra. 21'4
Id. mínima 15'4
Id. media 18'4

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente día y noche

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marnicogramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una transmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargaran en casos tales, de llevar los despachos a la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marnicogramas, liquidándose a fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudir a la Central de Telégrafos, a la Estación de la Compañía ó al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII núm. 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Soler, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc., etc.

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por sí ó en combinación con las líneas terrestres son:

1. Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.

Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente.

Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

2. Islas Canarias con la Península. El servicio se hace por conducto de la Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 pesetas por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales a las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica a las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 48, quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

DE LAS PALMAS

UN MITIN

Ayer se celebró en aquella ciudad un mitin para protestar—como no—contra la intransigencia de Tenerife en el asunto de desglose de servicios de esta Diputación provincial.

Hé aquí el telegrama que se ha recibido de Las Palmas, dando cuenta del expresado acto.

«Delegado del Gobierno á Gobernador Civil

Las Palmas, 20—17'30.

En este momento termina el mitin que estaba anunciado en el teatro Pérez Galdós, al que ha concurrido un numeroso público que llenaba por completo el local, reinando durante el acto el mayor orden.

Los oradores protestaron de que la mayoría de la Diputación Provincial, compuesta por Diputados de Tenerife, no accediera al desglose y entrega de los Establecimientos insulares, considerándolos provinciales. Igualmente acordaron dirigirse al Gobierno de S.M., interesando la solución inmediata. Terminado el mitin, retiróse el público viniendo a esta Delegación una comisión para comunicarme los deseos de que transmita al Gobierno lo anteriormente expuesto.

Los oradores que hicieron uso de la palabra fueron el diputado provincial D. Felipe Massieu y el Director del periódico «La Mañana» D. Rafael Ramírez»

El anterior telegrama, ha sido comunicado por el señor Torres Guerrero, al ministro de la Gobernación.

Importante proposición

Después de apoyada por nuestro distinguido amigo D. Manuel F. Fera, el Cabildo insular de Tenerife, por unanimidad, aprobó el viernes de la semana pasada, la siguiente proposición:

Al Cabildo de Tenerife

El artículo 11 de la Ley especial de reformas administrativas de las Islas Canarias, fecha 11 de Julio último, autorizó al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife, zonas libres para las mercancías de tránsito á plazas extranjeras.

Si importantes y beneficiosos han sido los resultados que la provincia entera ha recogido de su régimen de franquicias, no serán menores los que se obtendrán con el establecimiento de los depósitos libres en los puertos indicados, si llegasen á implantarse en las condiciones de seguridad y garantías para que no se malogre esa reforma complementaria de nuestro actual sistema económico.

No hemos de hacer consideraciones de las ventajas que esa reforma ha de reportar al país por no alargar este escrito y por que no se oculta al claro criterio de los dignos compañeros de cabildo. Pero séanos permitido presentar un hecho de indiscutible autoridad, y aducir una amarga consideración.

Si la ciudad consueña de Hamburgo es en la actualidad uno de los primeros puertos del mundo, más importante ya que su rival el de Liverpool, débelo preferentemente á su puerto libre, donde son importadas y reexportadas á todos los mercados mundiales, toda clase de mercancías, con los acondicionamientos y manipulaciones que sean necesarios libres en absoluto de todo impuesto ó gravamen, y de toda ingerencia aduanera.

Y limitándonos á nuestro país, de escasa riqueza, con agricultura y comercio pobres, si industrias de importancia, salvo la de manufacturas de tabacos que adquiriría un desarrollo notable al amparo de los depósitos libres, la implantación de los mismos, sino serviría para levantar al comercio de su postración y hacer lo próspero y floreciente, contribuiría á robustecerlo y acrecentar la riqueza del país, fomentando el comercio de tránsito á países cercanos, el África en primer término.

Por todo lo expuesto y en vista que el Sr. Ministro de Hacienda no ha hecho uso aún de las facultades que le concede el citado artículo 11, los que suscriben tienen el honor de proponer al Cabildo para su deliberación y estudio los siguientes particulares:

1.º Acordar se eleve al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, respectuosa exposición solicitando sea implantados inmediatamente las zonas libres de que trata el citado artículo 11, de la Ley de reformas administrativas de Canarias.

2.º Que por la Presidencia se practique cerca de los señores Senadores y Diputados á Cortes por este Archipiélago, las gestiones conducentes á la más rápida y favorable resolución de la exposición antes citada.

3.º Interesar de la Cámara de Comercio de esta Capital y de otros organismos, si se estimase necesario, un estudio ó proyecto de bases para la reglamentación de tales depósitos libres.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1913.—Manuel F. Fera, Vicente Cambreleg, Antonio Martínez de la Peña, José Gutiérrez Estévez, Arturo Ascanio, Martín Rodríguez Díaz-Llanos.

EN EL ATENEO TENERIFEÑO

Don Juan González Martín

Ayer, ante un numeroso auditorio, pronunció el culto amigo nuestro señor González Martín, su anunciada conferencia, sobre el interesante y difícil tema de: «Antonio Machado, poeta metafísico.»

Con la timidez natural en quien por vez primera ocupa la tribuna, empezó

el conferenciante haciendo un detenido y concienzudo estudio de nuestra poesía patria en el siglo XIX, expresando su atinadísima crítica respecto á Espronceda, Zorrilla, Quintana, Núñez de Arce, Campoamor, Manuel de Palacios y cuantos se distinguieron en aquella época, en este género literario.

Nos habla luego del modernismo, y sus principales cultivadores; y ya con más calor, mucho más dueño de sí mismo al ver que el público estaba verdaderamente interesado en el asunto que servía de tema al conferenciante, entra de lleno á analizar bajo todos sus varios aspectos á Antonio Machado, poeta genial, inimitable, que se reveló como tal en las postrimerias del siglo último y alcanzó su mayor esplendor en los comienzos del presente.

Antonio Machado, como paisajista, como observador bajo el punto de vista objetivo, tiene poesías hermosas y el disertante nos cita como muestra, una dedicada á Soria, en que con admirable sencillez, nos describe fielmente, aquella tierra triste, yerma, austera, que vive de su pasado legendario.

Pero donde el conferenciante está á mayor altura es al estudiar al poeta, subjetivamente, bajo su aspecto metafísico, en que Machado tiene algo propio suyo, personalísimo, que difícilmente podrá ser imitado.

Su concepto del amor y la mujer, su concepción de la vida, reflejo de un alma excéptica y un corazón lacerado por la desgracia, que jamás gozó las dichas de la juventud, son realmente admirables. Sus hondos pensamientos, su fraseología ambigua, revelan en Antonio Machado un profundo filósofo conjuntamente á un admirable poeta.

Al terminar su brillante disertación el Sr. González Martín, recibió muchas felicitaciones y aplausos, á los que unimos con placer los nuestros.

NOTICIAS

Por cada ratón, vivo ó muerto, que se entregue en el Instituto de desinfección, sito en la parte baja del exconvento de San Francisco, se gratificará con la cantidad de 25 céntimos de peseta.

De Bélgica ha llegado el nuevo Director de esta Compañía Eléctrica. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Con gran solemnidad y con asistencia de todas estas Autoridades, de los niños de las Escuelas y de un gentío inmenso, se celebró ayer, en la plaza de la Constitución, la jura de bandera, por los nuevos reclutas. Al acto asistió, también, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Con el estreno de NENA TERUEL y del estremo ROSA y ROSITA, ambas obras de los hermanos Quintero, celebrará esta noche su beneficio el eminente actor Emilio Thuillier.

El ingeniero militar D. José Rodrigo Vallabriga, ha sido nombrado Director técnico de las obras de «Catalanes» y «Roque Negro».

Leemos que han sido nombrados magistrados suplentes de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo el Doctor D. Pedro Schwartz y don José María Frago.

Los que padecéis arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de «Piperazina Doctor Grau» y os convenceréis.

Para Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, respectivamente, han marchado nuestros distinguidos amigos D. Fernando De Masy y el doctor D. Julián Van-Baumberghe.

REGALO

La acreditada peletería LA BOTA DE PARIS, San Francisco 18 y 20 inaugura en este mes una serie de obsequios á sus numerosos clientes, regalando el importe de la compra á todas aquellas personas que hayan comprado en sus almacenes el día 15 del pasado Marzo, siempre que presente el correspondiente talón. Reclámesese éste para poder acreditar la compra. En obsequio de los compradores se preparan varias y diferentes sorpresas.

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba
El magnífico vapor correo español de 7.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

saldrá fijamente de este puerto el día 9 de Mayo de 1913

Para Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

Agente, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento después del día y hora expresados.

Para la villa de Orotava y el Puerto de la Cruz salió esta mañana el Gobernador civil, señor Torres Guerrero, quien se propone, en breve, visitar todas las islas de este Archipiélago.

Parece que se trata de rendir un justo homenaje á la memoria de nuestro insigne paisano don Teobaldo Power, ilustre músico que nos dejó en el pentagrama los arrullos y las valentías de nuestros cantos populares. Y ya que de esto se trata ¿no cree nuestro Ayuntamiento que debe cumplirse el acuerdo suyo de trasladar á esta tierra los restos del eminente músico?...

Efectos de la Potasa en las Plantas. Segundo: Facilitar la formación de los carbohidratos—tales como el almidón—el azúcar, la celulosa, fibra, etc., en las plantas bajo cultivo



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores á los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las

ENFERMEDADES

DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de

RAQUITISMO y

DEBILIDAD GENERAL

es indispensable el empleo de la

EMULSION SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto insístase en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeno, Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA

el salón que ocupaba la Fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo soldado, bien ventilado y tiene instalación de gas; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento moderno para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Domicilio social: Cortes 651, Barcelona. Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos. Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales. Incendios.—Roturas de cristales. Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909. Agencia general en Santa Cruz de Tenerife General Antequera núm 8.

Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto el 9 de Mayo y saldrá el mismo día el vapor AMIRAL TROUDE

Admite pasaje y carga. Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE ABRIL

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla.	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche. NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Aceite filtrado para máquinas

CALIDAD GARANTIZADA

Para cilindros de vapor (Valvulina)

Id. id. de petróleo y gas

Id. articulaciones

Id. uso general

Id. automóviles (Clase extra)

De venta en la Ferrreteria de Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43. Santa Cruz de Tenerife.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMACION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Descontarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp. Generale Transatlantique

Llegará el día 26 de Abril el magnífico vapor correo francés de rápida marcha

SAINT LAURENT

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos ptas. 134.—El agente, R. G. Garcia, casa de HARDISSON HERMANOS.

ELGAITERO



SIDRA CHAMPAGNE

Valle Ballina y Fernandez S.A. Villaviciosa (ASTURIAS)

Téngase la botella en posición horizontal

Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII, 59.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El recién construido vapor correo alemán

STEIGERWALD

llegará á este puerto procedente de la HABANA el día 27 del actual mes de Abril y saldrá para

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

admitiendo pasaje y carga.

Agente, J. C. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15.



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.

Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

mar es el mayor enemigo que pueden tener las nuevas plantaciones.

Aquella terraza y aquel soto pasan por ser dos maravillas sin ejemplo.

Los colonos de Piriac y la Turbelle comparan con orgullo aquellos árboles, con la hermosa vegetación del paseo del Lénigo y con la de Mont-Spirit en Croisic, que como se sabe están al abrigo del viento de la mar.

En virtud de ese poder discrecional que tiene el novelista, para el cual no hay nada oculto, vamos á entrar en el castillo de Piriac y hacer conocimiento con sus moradores, que eran cuatro en el momento en que empezamos nuestra narración. No será necesario decir que estos cuatro eran la familia: de los criados hablaremos más tarde.

En primer término mencionaremos al jefe, barón Carlos-Gabriel-Ibo de Piriac. Después su esposa Sabina de Piriac, antes de Gueffés, y luego sus dos hijos, Pablo-Ibo y María Genoveva.

El barón era un hombre de unos cincuenta y cinco á cincuenta y seis años, alto, delgado y muy derecho, uno de esos hombres que son todo nervios y todo músculos, y que el lenguaje popular califica perfectamente su fuerte naturaleza, diciendo: es de piedra.

El rostro del señor de Piriac tenía grandes rasgos, facciones correctas y un aire de distinción natural que no había podido destruir su tez bronceada y apergamada por los rayos del sol, el viento de la mar y las emanaciones salinas de la misma. El barón no usaba bigote; sus patillas casi blancas se unían con el cabello, cortado muy al rape y echado hacia las sienas. Su anchura frente parecía denotar por su estructura una inteligencia superior á la que realmente tenía. Sus labios eran

agua que surcan el Trait en todos sentidos, desde Croisic parece, sin embargo, que se puede ir á pie seco y directamente hasta costear las laderas de Guérande. Cuando llega la hora del flujo, el Océano recobra su imperio y llena de agua el estanque, desierto y arenoso poco tiempo antes, convirtiéndole en un momento en brazo de mar poblado de numerosas embarcaciones.

Nada hay que pueda encantar más á la vista que aquel aspecto inesperado y aquel cambio repentino que en realidad realiza una de esas innumerables transformaciones fantásticas de que la naturaleza es sublime maquinista.

Siguiendo el muelle de Croisic se llega á la entrada de los bosques situados cerca del paseo del Lénigo y no lejos de la nueva escollera, prodigioso monumento de una brillante victoria conseguida por el genio del hombre sobre su constante enemigo el Océano. El Lénigo se apoya sobre las ruinas de las antiguas y vacilantes fortificaciones, viejos bastiones desmantelados que en otro tiempo defendían Croisic, cuando era un poder marítimo. Por aquel sitio termina lo que podríamos llamar la isla.

Una corriente ancha y profunda, que unas veces arrastra hacia el Océano las aguas que sobran del Trait, y otras viene á llenar éste con las aguas de aquél, separa á Croisic de la Punta del Ranz, situada á una distancia que podrá ser la mitad de un tiro de cañón. En la Punta del Ranz empieza la Ensenada de Pembon, que termina en la Punta del Infierno, donde está situada la villa de Piriac.

Los habitantes de Piriac y la Turballe tienen que ir á Guérande por senderos de tierra firme; pero si tienen que ir á Croisic se ven precisados á atravesar la bahía en toda su longitud, en barca, ó recorrer pedestremente las

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
21 Abril	Bahía Castillo	12000	Montevideo y Buenos Aires
23 >	Lucie Woermann	5300	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
28 >	Thalia	5000	Madeira, Cádiz, Gibraltar, Almería, Palma Mallorca, Barcelona y Genua.
30 >	Lili Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
2 Mayo	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
7 >	Togo	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
8 >	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo
9 >	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes, Bremerhaven y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Oldenburg	17 de Abril	18 de Abril
Saffi	24 de Abril	25 de Abril
Mogador	1.º de Mayo	2 de Mayo

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Abril de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
		MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
		Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia.	21 de Abril	CADIZ Y BARCELONA
		Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Manuel Calvo.	18 de Abril	
Monserrat.	30 de Abril	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, **Viana e Hijos de Juan La-Rocha.**

THE PERFECTION
AGUA SELTZ
SODA - APOLINAR
GINGER ALE

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Refrescos
AGUAS MINERALES

Santa Cruz de Tenerife

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias

TARIFA DE ANUNCIOS.—(PAGO ADELANTADO)
En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cént. id. En segunda plana 10 cént. id. En primera plana 15 cént. id., y en sitio preferente 50 cént. id. Si las inserciones son por más de un mes se harán rebajas proporcionales. Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Mutaginas para mostos para mejoramiento, de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito a la calle del Clave núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife

Hojas declaratorias para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 32

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE ABRIL
Dia 10 SEGOVIA Dia 17 SAN MIGUEL Dia 24 SAN MATEO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Alton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunquerque y Hull
Dia 12 SAN JOSE Dia 26 SAN ANDRES
El vapor SAN LUCAR el día 6 admite carga para Newcastle
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionandolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Maria 3-Tercer piso

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO
AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambreleng y C.ª (S. en C.)



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa
Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:
Gaspar Meléndez, Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ABRIL.
Dia 5 vapor AGUILA
> 12 > ANDORINHA
> 26 > ARDEOLA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.
Por los vapores Avocet y Avetora billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durhan Castle	24Abr.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Galician Arawa Guilford Castle*	23Abr 26 > 30 >
HAMBURGO	Frankenwald	28Abr
HABANA		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd.
El magnífico vapor correo inglés **ONITSHA** de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Abril con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para carga y pasaje.
Agentes: Elder Dempster C.ª, Alfonso XIII, 84
Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.
Imp. de Félix S. Molowny

dunas hasta la Punta del Ranz, llamando allí al barquero, que está constantemente al pie del Légino.
Esta travesía, aunque es muy corta, suele ser peligrosa cuando reinan determinados vientos, y sobre todo en las grandes mareas de los equinoccios.

II

Las playas bretonas, al menos en esta parte del litoral en que por el momento vamos a circunscribir la acción de nuestra novela, no tienen ninguna semejanza con las magníficas costas de la Normandía, tan conocidas hoy de los parisienses. Hoy no hay persona rica ó pobre en la gran ciudad que no haga un viaje al mar.
Las playas del Océano entre la embocadura del Loire y de la Vilaine no tienen el aspeto grandioso y arrebatador que ha dicho Víctor Hugo hablando del desierto de Sahara:

Arena... y siempre arena.

La Punta del Infierno, como excepción, ofrece a la vista un amontonamiento de revueltas rocas, presentando un aspecto muy pintoresco, pero a la vez muy terrible. El mar embiste mugiendo los cimientos de ellas, y lanzando sus inmensas sábanas de blanca espuma hacia lo

alto, parecen un remedo del impio desafío de Juliano el Apóstata. Escollos submarinos, terriblemente peligrosos, situados a alguna distancia y descubiertos por innumerables siniestros, han valido a la Punta del Piriac su lúgubre nombre de Punta del Infierno. A partir de aquellas rocas, verdadero caos titánico, situado a la extremidad del promontorio, el terreno va descendiendo gradualmente hacia la vertiente en que está situada la villa de Piriac.

La palabra aldea sería, a no dudar, mucho más conveniente para designar una reunión de cuarenta a cincuenta barracas, de miserable aspecto en su mayor parte. Las barracas están diseminadas alrededor de un inmenso edificio, mitad feudal y mitad moderno, rodeado de una tapia de piedras.

Aquel edificio es el castillo de Piriac. La parte feudal se compone de un cuerpo cuadrado flanqueado de una torre saliente en cada uno de los ángulos. Una puerta ojival da acceso al patio interior. En otro tiempo había un puente levadizo, que caía sobre el ancho foso que le rodeaba y que está hoy cegado. Un escudo señorial, rematado por una corona de barón, se ve todavía sobre la ojiva. A esta parte de edificio, que está admirablemente conservada, se han añadido muchas nuevas contrucciones destinadas a diversos usos desde hace ciento ó ciento cincuenta años por los diversos propietarios que se han sucedido, siempre de la misma familia, porque lo mismo el castillo que el terreno que le corresponde, no ha salido nunca del dominio directo de los barones de Piriac.

Se han hecho muchas tentativas en varias épocas para convertir en parque todo aquel recinto, sin que nunca se haya obtenido ningún resultado. El viento del